



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE CHICLAYO

**INFORME N° 1374 -2014/MPCH/SGL**



A : Ing. ALFREDO J. VÁSQUEZ PÉREZ  
Gerente de Tecnología y Comunicaciones

ASUNTO : INFORMACIÓN SOBRE EXONERACIONES Y PENALIDADES

REFERENCIA : RGM N°.158-2014-MPCH/GGM del 21.07.2014

FECHA : Chiclayo, Diciembre 17 de 2014

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y de acuerdo a lo solicitado en el documento de la referencia, informo a usted que durante el mes de **NOVIEMBRE DEL 2014, NO SE HA EFECTUADO EXONERACIONES Y PENALIDADES**, dando así cumplimiento al ítem 4, del Artículo 22°, del Capítulo I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lo que informo a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO  
  
C.P.C.C. Segundo D. Alcántara Chávez  
SUB-GERENTE DE LOGÍSTICA

c.c. Archivo

